Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Huaraz, 18 de octubre del 2021

OFICIO N° 0076 -2021-MIDIS-P65 /JUT-ANC

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - ANCASH
18 OCT. 2021
RECIBIDO
HORA: FIRMA:

Señor (a)
MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional del equipo Técnico Ancash
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. –

Asunto : RESPUESTA A CASO ALERTADO
REFENCIA : OFICIO N.° 091 -2021-CTVC/ANCASH

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, asimismo dar respuesta al caso alertado, según el documento de la referencia:

CASO 312- 2021-CTVC-ANC

1.- NOSE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BISEGIRUDADESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA /ETV.

Referente a estos casos alertados hacer de su conocimiento que la agencia bancaria Caraz, atiende a 10 distritos y otras provincias cercanas. Al dar inicio del proceso de pago pensión 65, se coordina con el administrador del banco de la nación y gobierno local de Caraz, y otras autoridades locales dando el conocimiento del cronograma de pagos y la RBU, apoyar a su difusión, y apoyar en la gestión de espacios de los usuarios
Los cuales se evidencian en las fotografías del caso alertado. Distanciamiento con el apoyo de sillas en la vía pública.
Referente a la señalización; el Banco de la nación, ha colocado señales de distanciamiento en el piso en el área del frontis de la agencia bancaria, y en el área que corresponde a la vía publica se aplica el protocolo de gestión de espacios con la ayuda de sillas, con un espacio de 1 a 1.5 mts de distancia. Tal como se muestra en la evidencia fotográfica del caso alertado, usuarios en vía pública, con distanciamiento uso de sillas.
Cabe mencionar que todos los usuarios pensión 65. se acercan a la agencia bancaria con doble mascarilla, bajo monitoreo y supervisión del personal del Banco de la Nación. De no contar con el equipo de protección indicados, no pueden realizar el proceso de cobro de la subvención económica.
Por lo que. Hago de su conocimiento que, **SI SE CUMPLE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS, DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO. EN AGENCIA BANCARIA CARAZ.**
No encontrando coherencia en el caso alertado.

Adjunto documentos de coordinación: vigentes hasta la fecha

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Banco de la Nación

ACTA DE COORDINACION

En el Banco de la Nación, Agencia "2" Caraz a los Diez días del mes de junio del 2020 siendo a horas 09 10 a.m. presente los señores

Sra. Hilda Milla Alvarez	Administrador (e)
Sra. Monica Huerata Vilca	Gestor Comercial
Dr. Javier Castillo Méndez	Fiscal de la Prov. Huaylas
Mayor PNP Luis Aguilar Vásquez	Comisario PNP
Comandante EP Segundo Mijahuanca	BIM 32 E.P.
Sr. Luis Mendez Granados	Subprefecto Provincial
Sr. Raul Cochachin Méndez	Promotor Programa Social

Con motivo de efectuar coordinaciones para realizar el Pago de los Programas Sociales y Bonos de Apoyo Social; con la finalidad de evitar las aglomeraciones durante el estado de emergencia y solicitar a los autoridades Distritales para ser atendidos en sus Distritos previa coordinación con los Gestores de Programas Sociales y programaciones para su atención. Incentivar a los Alcaldes que en cumplimiento de su Gestión soliciten instalación de sus Agentes en sus Municipios.

Se intensificará aquellos Municipios que necesitan reactivar el Agente instalado en su momento.

Se hizo entrega al Subprefecto Provincial, los Requisitos para solicitar la instalación de Agentes Comerciales y Municipales.

Para constancia firmamos el presente acta.

ACTA DE ACUERDO CON LOS AUTORIDADES DE GOBIERNO HUAYLAS CARAZ

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Caraz, 04 de Enero del 2020

INFORME N°002-2020-MPN/UOAM y PST

DE : Raúl Teodocio Cachazhin Irlandez
Promotor Social Prov. Huaylas Unidad Territorial Ancash – PENSIÓN 65

PARA : Cadilla Prieto Josep Jonatan.
Unidad de Fortalecimiento y Mantenimiento.

ASUNTO : Solicito Préstamo de sillas para la entrega de subvención económica a los usuarios de programa PENSIÓN 65.

Por intermedio del presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez solicitarle

En la oficina del Adulto Mayor y Pensión 65 vienen haciendo un trabajo articulado en cuanto a afiliaciones y entrega de subvención Económica bimestralmente en Agencia Bancaria de Caraz para la tranquilidad y comodidad de los Usuarios de Programa de Pensión 65 durante la espera de entrega de subvención económica de los distrito Caraz, Huallanca, Huallanca, Mato, Huata, Pueblo Libre y Santa Cruz. En tal sentido solicito a Ud. Préstamo de sillas y carpas.

Es todo cuanto tuvedo informar y solicitar para los fines que crea conveniente y es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi saludo y estima personal.

Atentamente

Raúl Cachazhin Irlandez
Promotor Social Prov. Huaylas
Unidad Territorial Ancash – Pensión 65
DNI 41058614

INFORME PRESENTADA AGOBIERNO LOCAL PRESTAMO DE SILLAS

HOJA DE TRAMITE

2.- PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER DEL SOL Y/O LLUVIA

Se ha remito al gobierno local de Caraz el informe Nº 002-2020-MPHY/OAMyP65,. implementación con carpas de protección en los procesos de pago subvención económica pensión 65. El cual hasta la fecha no se cuenta con el apoyo de carpas, solo con sillas.

Las estrategias que la Unidad Territorial Ancash ha realizado, para facilitar la atención de usuarios en los procesos de pago y evitar largas colas y demoras en la atención es:

- En coordinación con el administrador del Banco de la Nación, la atención de nuestros usuarios inicia 7: 00 am, con 4 ventanillas atención exclusiva a pensión 65. Hasta la 8:00 am
- Programación de usuarios a atenderse por día 80 máximo.

Esta estrategia permite que la atención de usuarios pensión 65 culmine a aproximadamente 11 am del día. En casi todas las agencias bancarias de la Región Ancash

Se toma esta estrategia de trabajo a falta de presupuesto por parte del programa pensión 65 para la adquisición de carpas, y evitar largas colas y demoras en la atención.

Sugiero que con la documentación adjuntada los responsables del CTVC Ancash, inviten en marco a la articulación y transparencia a lo gobiernos locales su apoyo con la implementación de carpas en los procesos de pagos futuras de los PPSS. Por las reiteradas alertas que se recibe por falta de carpas en los procesos de pagos. a pesar de conocer que el programa pensión 65 no cuenta con presupuesto para la adquisición de los mismos. Motivo por el cual se toma otras estrategias de trabajo para agilizar la atención de nuestros usuarios en las agencias bancarias las cuales no son visibilizados por los comités de transparencia ciudadana.

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Caraz, 04 de Enero del 2020

INFORME N°002-2020-MPhy/OAM x PIS

DE : Raúl Teodosio Cochachin Méndez
Promotor Social Prov. Huaylas Unidad Territorial Ancash – PENSIÓN 65

PARA : Cadillo Prieto Josep Jonatán
Unidad de Patrimonio y Mantenimiento

ASUNTO : Solicito Préstamo de sillas para la entrega de subvención económica a los usuarios de programa PENSIÓN 65.

Por intermedio del presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez solicitarle

En la oficina del Adulto Mayor y Pensión 65 vienen haciendo un trabajo articulado en cuanto a afiliaciones y entrega de subvención Económica bimestralmente en Agencia Bancaria de Caraz para la tranquilidad y comodidad de los Usuarios de Programa de Pensión 65 durante la espera de entrega de subvención económica de los distritos Caraz, Huarachirco Huallanca, Mato, Huata, Pueblo Libre y Santa Cruz. En tal sentido solicito a Ud. Préstamo de sillas y carpas

Es todo cuanto puedo informar y solicitar para los fines que crea conveniente y es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi saludo y estima personal.

Atentamente

Raúl Cochachin Méndez
Promotor Social Prov. Huaylas
Unidad Territorial Ancash – Pensión 65
Dni 47058814

CASO 313- 2021-CTVC-ANC

1.- NOSE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS SUPENDIDOS

Se adjunta Constancia de publicación de padrón de usuarios por parte del Gobierno local de Huacchis
Todo padrón de RBU uso externo viene adjuntado con padrón de suspendidos.

No hay coherencia con el caso alertado.

3.- NOSE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BISEGIRUDADESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA /ETV.

En el operativo de pago según la evidencia fotográfica que nos presenta en la alerta, se puede evidenciar presencia de carpas, sillas, usuarios del programa pensión 65 con uso de mascarillas(doble), lo que indica que se realizo las coordinaciones con las instituciones responsables del operativo de pago en el distrito de Huacchis. Tal como lo evidencia acta de constancia de publicación de RBU y suspendidos.

Se le sugiere que para demostrar falta de distanciamiento realice una toma fotográfica de frente donde se visualice el distanciamiento de una silla a otra. Ya que una toma fotográfica de longitudinal siempre va visualizar a las personas como juntos en una sola línea, sin distanciamiento.

Debo indicar que el personal del programa pensión 65 cuenta con la directiva y ejecuta el protocolo de gestión de espacios en los todo los procesos de pagos y esta acción nos ha permitido mitigar el contagio covid 19, entre usuarios y servidores del programa pensión 65. Tal es así que hasta la fecha después de iniciada la pandemia solo tres servidores han contraído el COVID 19. A pesar de que todo el personal se encuentra en acompañamiento de usuarios en agencias bancarias y/o ETV.

CASO 314- 2021-CTVC-ANC

3.- NOSE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BISEGIRUDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA /ETV.

La agencia del banco de la Nación Yungay, es una agencia provincial, y única agencia que atiende a todos sus distritos, por tanto, es responsabilidad de la agencia bancaria señalizar su área de atención al usuario, así con el frontis de la agencia bancaria lugar donde están las colas.

Le adjunto evidencia fotográfica de señalización de áreas del banco de la nación.

Así mismo debo hacer de su conocimiento que el Gobierno Municipal Provincial Yungay es uno de las entidades mas comprometidas con los adultos mayores, para cada proceso de pago dispone de sillas en toda el área de circunda al Banco de la nación, tal es así que los adultos mayores programados para pago de subsidio económico

se encuentras sentados y con un espacio de 1.5 a 2 mts de distancia cada uno bajo estricto monitoreo y supervisión y resguardo de los serenos.

Le adjunto evidencia fotográfica.

Por lo que debo indicar que la evidencia fotográfica que se envía como prueba de falta de señalización en esta alerta, se encuentra direccionada a mal informar al programa pensión 65 y/o servidores, ya que se envía evidencia fotográfica de adultos mayores a quienes se les observa muy vulnerables para que ingresen a la ventanilla y no estén parados se les coloca en sillas debajo de la esclera, y aun metro de ellos se encuentra la vereda y donde está la señalización y no lo muestra en la toma la fotográfica. Le presento fotografías de publico en general respetando la señalización de entrada al BN.

Presento la evidencia fotográfica esperando que se revise y analice las tomas fotográficas, y se pueda confirmar el direccionamiento a una mala información y/o alerta incoherente con la realidad del proceso de pago en la agencia bancaria de Yungay.

CASO 315- 2021-CTVC-ANC

1.- NOSE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS SUPENDIDOS

Se adjunta Constancia de publicación de padrón de usuarios por parte del Gobierno local del CCPP Mrgas.

Todo padrón de RBU uso externo viene adjuntado con padrón de suspendidos.

No hay coherencia con el caso alertado.

2.-NOSE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA /ETV.

Referente a este caso debo hacer de su conocimiento que los pagadores de la Empresa transportadora de valores no aceptan el pago de usuarios si no cuentan con doble mascarilla.
Por lo que debo informar que es de conocimiento de los usuarios el uso de doble mascarillas para el cobro de la subvención económica pensión 65.
Se realizo desinfección de las manos de los usuarios con alcohol gel. Al acercarse a ventanilla para el cobro de su Pensión 65.
Esta actividad está coordinada con todos los Gobiernos locales de la Región Ancash. Es más, aprovecho esta oportunidad para solicitar su apoyo a través de sus Comités de transparencia en cada distrito, trabajo articulado en el tema de difusión y organización de las personas en los diferentes puntos de pago, ya que es conocido que, en el manejo de masas y grandes grupos, siempre se genera un desorden y luego el orden y cumplimiento. Su apoyo ya que todos somos personales del MIDIS. Un solo equipo.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y demás fines que estime por conveniente.

Atentamente.

pensión65